

REUNIÓN GRUPO TRABAJO PREVENCIÓN RIESGOS INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Os informamos que hoy se ha reunido el grupo de trabajo de prevención de riesgos laborales en Instituciones Penitenciarias, hemos asistido **CCOO**, CSIF, Acaip-UGT y CIG y donde se han tratado los siguientes asuntos:

Por parte de la Subdirección de Recursos Humanos se nos manifiesta que no podrá participar en toda la reunión y que si tenemos algún tema específico. **CCOO vuelve a insistir con la anómala situación del Concurso de Traslados niveles 16 a 22** y la Administración nos indica que “están trabajando en ello” que no se acaban de superar las limitaciones de Función Pública al expediente de las 1005 plazas VACANTES, pero que todo va por buen camino, que además no tienen claro sacar el concurso antes del periodo vacacional.

CCOO sigue planteando que el concurso de traslados afecta a los intereses laborales y personales de muchas compañeras y compañeros y que seguir dilatándose es un daño innecesario al personal penitenciario. Se trata de aplicar el Real Decreto del Gobierno, suena extraño que la propia administración enmiende al Gobierno y que por otra parte si el problema es que la plaza esté ocupada, que las convoquen, se ocupen y luego se reclasifican.

El resto de la reunión está llevada por el Coordinador del Servicio de Prevención de la SGIP, que nos informa que ya tienen elaboradas las memorias de actividades y de vigilancia de la salud del año pasado 2023.

CCOO hemos preguntado por la situación de la propuesta de mejoras en la seguridad del personal en las cocinas, y nos informan que han hecho una propuesta al Coordinador de Seguridad Interior pero que todavía no hay una decisión al respecto, con independencia que algunos centros han tomado medidas, como botones antipánico.

CCOO sigue insistiendo que no es serio convocar reuniones para debatir sobre documentos, sobre los que no tenemos ningún conocimiento previo, que con ello están incumpliendo los derechos de negociación colectiva, la propia Ley de Prevención de riesgos laborales sobre la participación de los trabajadores y trabajadoras en la política preventiva.

De lo manifestado verbalmente por el servicio de prevención destacar algunas cuestiones que señalan la mala salud de la prevención en prisiones





servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

- Hemos detectado disfunciones en los números de efectivos sobre los que se ejecuta la política preventiva.
- **Los reconocimientos médicos de la campaña de vigilancia de la salud cada vez tiene menos participación cada año**, por la burocratización del proceso y las dificultades para su realización. En el 2023 se ha vuelto a bajar, en este caso un 18% respecto al 2022.
- Del estudio epidemiológico, nos adelantamos una participación de 5.960 compañeros y compañeras, con unos resultados de 5.945 aptos, 0 no aptos, 4 pendientes de evaluación y 11 no valorables.
- No nos ha quedado claro que se cumplan los plazos para la nueva campaña de la salud.
- Nos informan de los resultados positivos de la evaluación del gas radón en el CIS de la Coruña y desde **CCOO** les recordamos que tienen la obligación de evaluar todos los centros que les hemos detallado en nuestras propuestas para cumplir la legislación vigente.
- Se vuelve a insistir en la necesidad de que todo el personal tenga claro **cómo debe de actuar ante un accidente biológico**, todos los procedimientos están en la intranet y los jefes de servicio tienen la obligación de conocerlos detalladamente, para actuar diligentemente sanitariamente y además evitar perjuicios económicos de una actuación no reglada.

La reunión no ha dado para más, al ocultar la Administración la documentación a los representantes sindicales.

CCOO en cuanto disponga de esa documentación hará pública valoración de la misma, para que tengamos conocimiento de los problemas preventivos existentes actualmente en prisiones.

Madrid, 3 de julio de 2024

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 91 5301556
www.prisiones.ccoo.es
[@CCOO Prisiones](http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO)
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

